

SE CONTROLÓ A 33 PERSONAS EXTRANJERAS

PDI realiza fiscalización de extranjeros en Maule y San Clemente



Operativo permitió controlar a 33 migrantes en sectores productivos y comerciales, detectando cuatro infracciones a la Ley de Extranjería.

MAULE. Detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional (Demig) de Talca llevaron a cabo un operativo de fiscalización de extranjeros en distintos puntos de las comunas de Maule y San Clemente, en la Región del Maule. Las diligencias se concentraron en aserraderos ubicados en los sectores de Duao y Unihue, en la co-

muna de Maule, además de locales comerciales y un servicentro en San Clemente. El objetivo del procedimiento fue verificar la situación migratoria de ciudadanos extranjeros, detectar posibles irregularidades y establecer si existían órdenes de expulsión vigentes. En total, se controló a 33 personas extranjeras, de las cuales cuatro fueron

denunciadas a la autoridad administrativa por infracción a la Ley de Extranjería, debido a incumplimientos en su situación migratoria. Desde la PDI señalaron que este tipo de fiscalizaciones se enmarcan en labores permanentes orientadas a reforzar el control migratorio en la zona, velando por el cumplimiento de la normativa vigente.